Domingo 21 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 110.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 81,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
—1863—
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PIGNORA ADELANTADA:
Por mes . . . . . 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. . " 10 50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

## ALMANAQUE.

**Domingo, 21.**

—SANTA DEMETRIA, virgen, en Roma, que fué coronada con el martirio en tiempo de Juliano Apóstata.
—EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES RUFINO Y MARCIA, en Siracusa, en Sicilia.
—LOS SANTOS MÁRTIRES CIRIACO Y APOLINARIO, en Africa.
—SAN ALBANO, mártir en Maguncia; el cual despues de prolongados tormentos y duros combates por la fé católica, se hizo digno de la corona del martirio, y de la vida eterna.
—SAN EUSEBIO, obispo de Samosata, en el mismo dia; el cual en tiempo de Constancio emperador arriano, disfrazado desaliado visitaba ocultamente las iglesias, para confirmarlas en la fé católica. En tiempo de Valente fué desterrado á Tracia, mas en el de Teodosio restituida la paz á la Iglesia se le levantó el destierro; y volviendo de nuevo á visitar las iglesias, una mujer arriana le arrojó una teja desde el alto de una casa, y le rompió la cabeza, y de este modo murió mártir.
—SAN TELENCIO, obispo y mártir, en Iconio de Licaonia.
—SAN EUSEBIO, obispo y confesor, en Pavía.
—SAN MARTIN, obispo en Tungres.
—SAN LEUFEBIDO, abad, en la diócesis de Evreux.
—SAN LUIS GONZAGA, jesuita, confesor, famoso por haber despreciado un principado, y perdu candidez de su vida.

**Efemérides.**

**1791**—Arrestacion de Louis XVI en Varennes.

Hoy es el 172º dia del año; quedan aun 193 dias que transcurir hasta fin de año.

**Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.**

**Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.**

**Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.**

**Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL ó 10 centésimos moneda nueva.**

**AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.**

**SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.**

**PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.**

**AGENTES**

**Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:**

**En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.**
**En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.**
**En Corrientes—D. Félix Fournier.**
**En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la "Democracia."**
**En la Concordia y Concepcion.**
**En Yaguarón y Rio Grande.**
**PARA LOS DEPARTAMENTOS:**
**En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.**

# EL SIGLO.

### Mayo y la federacion.

Un escritor en las columnas de la *Reforma* combate nuestro artículo sobre la nacionalidad Oriental, y las tradiciones que es preciso enaltecer para fundar instituciones, libertad y progreso.

Ese escritor sin embargo hace justicia, al objeto principal de nuestro artículo, declarando injusta la imputacion que mas de una vez se nos ha lanzado de querer anexar nuestra patria á la República Argentina.

Eso es algo y arguye buena fé—Pero nos combate porque rechazamos la tradicion federal, esa tradicion que en nuestro concepto como lo hemos declarado, no representa una cuestion de sistemas de gobierno, sino anarquía que no representa principios, sino caudillaje que no representa aspiraciones á libertad sino á desórden.

Condenamos una tradicion fatal por la inoportunidad y por los resultados perniciosos que tuvo.

El federalismo y el unitarismo nada representaron en su origen, y nada representan hoy mismo en estos países.

La federacion fué el manto hipócrita con que se cubrieron primero los caudillos y despues el tirano sangriento de Buenos Aires.

El unitarismo ha significado mas bien las tendencias y las aspiraciones liberales, siendo así que al unitarismo están asimiladas todas las cruzadas libertadoras contra Rosas, que en último resultado era el mayor unitario que ha conocido la República Argentina, pero unitario en el sentido abusivo de la palabra.

Y hoy todavia los que representan las tradiciones impropiamente llamadas unitarias son los que han fundado el sistema federal con alguna mas verdad de lo que lo hicieron Rosas, Urquiza y Derqui.

Fueron unitarios mientras la federacion solo significó anarquía y despotismo, y son federales cuando es preciso fundar el sistema que ha de garantir mayores libertades á los pueblos.

Pero circunscribiéndonos á nosotros y descendiendo á los hechos que produjeron la propaganda federal de los caudillos de 1810, preguntamos:

El general Artigas, el valiente é invencible caudillo de aquellas guerras heróicas, ¿fundó siquiera la independencia de la provincia oriental así como él la comprendia?

La dominacion Portuguesa fue la consecuencia de su política.

El con su propaganda, enjendró en el pueblo Oriental, tan noble y generoso, los mezquinos rencores de localidad que hicieron tan odiosa la union Argentina como el yugo Español.

Su malhadado heróico esfuerzo, persuadió al Gobierno revolucionario del antiguo vireinato, de que por el momento, en el interes supremo de la revolucion, era preciso dejar á esa provincia entregada á su propia suerte; pero el Gobierno Portugues halló propicia la ocasion para enseñorearse de la codiciada provincia; y el pueblo fatigado de la opresion de la anarquía que soportaba con Artigas se sometió á esa dominacion sin grandes resistencias.

Esa fue la nacionalidad que fundó el General Artigas.

Preguntad á los héroes del Arenal Grande si encontraron otra cosa al pisar el territorio de la patria el 19 de Abril de 1815!

Esa fué la obra fatal de la propaganda federal, la dominacion estrangera que jamas hubiera osado levantar la mirada sobre esos territorios providencialmente ubicados para la República, le holló con sus plantas y le envileció con su dominio, por que esas propagandas tendian á fundar una nacionalidad absurda entonces, y una independencia que tenia mucho de la barbarie.

Proscripto el General Artigas habia llorado amargamente sus errores, y no veria, de cierto, pasar mas tarde á las legiones hermanas acaudilladas por Alvearé conquistar definitivamente la independencia de nuestra patria en la inmortal jornada de Ituzaingó, sin sentir el remordimiento de su ingratitud para con los hombres de Mayo.

¡Grande espiacion, por cierto, para el General Artigas que amaba su patria de la cual en mal hora se constituyó protector!

Pero no fué el único resultado de la propaganda federal, la dominacion portuguesa, primero, y la Brasilera despues.

Al fin esa dominacion dió ocasion á la guerra heróica del año 25 que fundó, sí, la nacionalidad Oriental.

La propaganda federal arrebató á la provincia Oriental la gloria que debió caberle y alcanzar directamente en las grandes campañas de la Revolucion, porque la provincia Oriental debió rivalizar con la gloriosa provincia de Buenos Aires en la gloriosa lucha con España.

Montevideo y Buenos Aires, las dos provincias mas ricas y mas civilizadas del Plata debieron, á la par y á porfia, exceder á todas las demas provincias del interior y del litoral del Uruguay y Paraná, y marchar siempre á la cabeza de la cruzada libertadora.

¡Y vive Dios! que así habría sido á no haber el General Artigas mal gastado la virilidad y la fuerza de la provincia Oriental en su propaganda contra la Revolucion, tal cual la comprendian sus prohombres.

¿Qué glorias no habria alcanzado esa provincia Oriental bajo el mismo afortunado caudillo si en vez de llevar sus lejiones á sublevar el Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé contra la autoridad Nacional, las hubiera acaudillado con su valor y su pericia reconocidas en esa guerra nacional á conquistar un lauro, allí donde fueron en varias ocasiones vencidos los ejércitos de la Revolucion?

¿Qué glorias no habria alcanzado mas tarde, cuando la fortuna fué propicia en todas partes á las armas de la patria con San Martin?

Pero entonces ya la provincia Oriental era presa vil del estrangero. Entonces para el General Artigas habia ya empezado la expiacion y estaba condenado á presenciar impasible los progresos de la Revolucion que habia combatido y la destruccion de la Nacionalidad que habia querido fundar.

Pero no nos hagamos, por Dios, solidarios de errores que eclipsaron por una década nuestra Nacionalidad, que nos arrebataron la gloria de marchar á la cabeza de la gigante Revolucion de Mayo—y que todavia nos tienen indecisos entre el progreso civilizador y las ideas reaccionarias; porque preciso es reconocerlo, hay algo de la lucha de Artigas y la Revolucion en las fuerzas que impelen y detienen el progreso en las Repúblicas del Plata.

Callen siquiera despues de medio siglo las pasiones bastardas: cesen los celos enjendrados por el atraso y la ignorancia de los pueblos, y reconozcamos que no hay gloria ni tradicion mas pura, que esa Revolucion de Mayo, simbolizada en la pirámide levantada por los patriotas de 1810 en la plaza pública de Buenos Aires.

Llevemos la vista hasta los bosques del Paraguay, y descubramos á Belgrano en su gloriosa derrota en Paraguari y Tacuari: elevemos la mirada hasta los Andes y descubramos á San Martin vencedor en todas partes; descendamos á las llanuras de Ituzaingo y descubramos á Alvear en la gloriosa victoria, que las victorias de San Martin, Belgrano y Alvear, son glorias nuestras, como el Cerrito y las Piedras, como el Rincon y Sarandí.

Son glorias nuestras, porque éramos una Nacion, y sino una Nacion porque á eso recien aspirábamos, á constituir una gran Nacion, una comunidad que levantaba una misma bandera, que combatia por los mismos principios y aspiraba de consuno á la emancipacion y á la libertad.

Hasta 1828 fuimos Argentinos: hasta esa fecha todas las glorias, ya pertenezcan particularmente á Buenos Aires ó á Corrientes, á Salta ó Tucuman, á Montevideo ó Santa Fé, son comunes de todos los pueblos que enarbolaron en 1810 y 1811 la bandera de la emancipacion.

¿O debemos preferir las tradiciones de la anarquía primero, y de la dominacion Estrangera despues?

Nuestra Nacionalidad está enlazada con la emancipacion de la América Española.

La emancipacion es la obra de la revolucion de Mayo; y si la Nacionalidad Oriental tiene otros fundadores que las imperiosas leyes de la naturaleza y de los sucesos, ellos no pueden ser otros que los Treinta y Tres héroes que la arrancaron del yugo imperial.

He ahí en resúmen las razones por que condenamos las tradiciones de la primitiva federacion.

Tiene tal prestigio el sentimiento patrio, que enjendra el fanatismo de ese sentimiento las mas de las veces, y guárdenos Dios de insultarlo y menospreciarlo.

Pero importa combatirlo con desprecupacion, porque él puede conducirnos á las mayores aberraciones.

Es lo que hacemos.

## PRENSA NACIONAL.

El país.—Dá cuenta de la revista, aplaude las medidas y la actividad del Coronel Burgueño, y dice que ya tienen en que ocuparse los diarios de Buenos Aires con los sucesos del interior de aquella República, cuya importancia han podido apreciar nuestros lectores por las noticias y el artículo de nuestra redaccion inserto ayer.

La reforma.—Trae un artículo comunicado titulado *Nuestra independencia y los sistemas unitario y federal*. Refiriéndose al artículo de este diario, *La Nacionalidad Oriental*, para mejor inteligencia del lector copiamos textualmente algunos párrafos.

«Por eso es que nosotros no trepidamos en creer con los colorados injusta la acusacion que les hacen de conspirar contra nuestra independencia nacional y de tender á la absorcion de la patria por la república vecina—asi como no trepidamos en apoyar á los blancos cuando rechazan la imputacion de enemigos de la libertad que les lanzan sus contrarios.

«Estamos pues, en el primer punto de acuerdo con *El Siglo* en su artículo *La Nacionalidad oriental*.

«Sentimos no obstante, que ese artículo revele el deseo de vindicar á un partido de un cargo que se le hace, no como un medio de prueba de que ese partido no debiera existir, sino como argumento de que él existe sin manchas.

«Pero no es este el objeto con que hemos tomado la pluma en este momento.

«Disentimos mas enérgicamente con el redactor del *Siglo* en otra idea por él emitida.

«Para nosotros la aspiracion á la igualdad no puede jamás constituir un crimen, una mancha en la historia de un pueblo.

"Los esfuerzos hechos inmediatamente despues de la revolucion de Mayo por las provincias del Rio de la Plata para rechazar la supremacia de que sobre ellas pretendió revestirse Buenos Aires, no pueden racionalmente considerarse como resistencias de la barbarie á la idea política y civilizadora de la revolucion del año 10.

"Por el contrario—Proclamar los principios es comprometerse á practicarlos, y los revolucionarios habian levantado la bandera del derecho, de la libertad, de la igualdad.

"Artigas no era un salvaje que luchaba por el oscurantismo y la barbarie contra la ilustracion y el progreso.

"Artigas, aunque necesariamente ha tenido que resentirse del espíritu y de las costumbres de su época, era un soldado de la causa de la igualdad.

"Artigas habia concebido la idea, y queria realizarla.

"Cambiar una dominacion por otra hubiera sido una cosa á que los pueblos se hubieran resistido por inútil.

"Por eso la provincia de Montevideo como la de Santa Fé, Entre Rios y Corrientes, rechazó con Artigas á la cabeza, la dominacion de los unitarios.

"Fué necesario luchar y lucharon.

"Artigas pedia el gobierno federal porque él era el que el espíritu público reclamaba—Buenos Aires ambicionaba el sistema unitario porqué en él veia el origen de su supremacia, y como consecuencia su grandeza.

"Fijémonos en las tendencias del primero y en las de la segunda y fallemos sobre la parte en que estaba la justicia.

"Artigas comprendió que no podia lograr la union federal con Buenos Aires y proclama la independencia Oriental.

"Y á esto le llama el Redentor del *Siglo*, *nube que impide que la aureola de Mayo corone á nuestra patria*.

"El General Artigas luchando contra Buenos Aires, no hizo mas que aplicar las ideas de la revolucion á la situacion creada por el esclusivimos unitario."

## SECCION OFICIAL.

Ministerio de Guerra.
Montevideo, Junio 20 de 1863.
DECRETO.

Para el mayor acierto en todo lo que se relaciona con la Artillería, Parque y demás anexos.

El Presidente acuerda y decreta;

Art. 1.º Nómbrase al General de Ingenieros D. José M. Reyes Inspector de dichos ramos, bajo la inmediata dependencia del Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

2.º Comuníquese y publíquese.

BERRO.
Luis de Herrera.

Ministerio de Guerra.
Montevideo, junio 20 de 1863.

General:

El capitan D. Julian Llanes, que servia en el departamento de Maldonado, olvidando sus deberes para con la Patria, desertó del puesto que le confiara pasándose al enemigo.

Habia justificado su existencia en el mes de mayo y cobrado su haber por medio de su apoderado

Traidor y cobarde, merece el desprecio del ejército.

V. S. dispondrá sea borrado de la lista militar con prohibicion perpétua y absoluta de ingresar en ella, poniéndose esta anotacion en el libro respectivo—"De baja por cobarde, desertor y traidor á la Patria."

Hágalo V. S así saber en la órden general, ordenando al mismo tiempo al apoderado devuelva el dinero que recibió el mes de mayo y se entregue en Tesorería General.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Luis de Herrera.

Sr. General Gefe de Estado Mayor General.

Estado Mayor General.
ORDEN GENERAL.

Art. 6º. Los cuatro batallones de G. N. harán ejercicio de fuego el dia 21 del corriente de 7 á 9 de la mañana en el órden prevenido.

*Gomez.*

## EXTERIOR

### Ley monetaria.

—Una de las leyes mas importantes de que tiene que ocuparse aun el Cuerpo Lejislativo francés, es la ley monetaria.

Antes habíase circunscrito la refundicion de las monedas de plata á las piezas de 5 francos, las cuales pudieron ser reemplazadas con monedas de oro del mismo valor. De algunos años á esta parte, adviértese tambien una disminucion en las pequeñas monedas de plata, las cuales, como es fácil de concebir, no pueden ser sustituidas por otras de oro. Para obviar esta falta, dispondrá la nueva ley la acuñacion de pequeñas monedas de 2 francos, 1 franco, de 50 y 20 céntimos, moneda que llevará un valor nominal superior que el intrínseco de metal, á fin de precaver y evitar la refundicion.

La fabricacion total de esta moneda de plata maleada, queda limitada por la ley provisionalmente en 250.000,000 de francos.

En los pagos á las cajas del Estado, tienen estas que admitir las nuevas piezas, sea la cantidad que quiera, mientras que á los particulares tan solo es obligatoria la admision hasta el importe 20 francos.

Las piezas de oro de veinte francos quedan declaradas como moneda mayor que se acuñará de esta metal, mientras que la de 5 francos será el primer representante de las monedas de plata, sin sujetarla á reforma alguna.

### Polonia.

—Parece que se ha escrito á Mr. Gueroul encargándole que trate de la Polonia con mas prudencia, y se ha dado órden al *Charicari* para que vuelva á suprimir las caricaturas demasiado antirusas.

—Escriben de Varsovia á *La Patrie* con fecha 13 de Abril.

"El general Berg, ántes de proclamar la amnistía, dió órden á sus tropas de incendiar las casas de los que iban á unirse á los insurrectos.

El 10 de Abril, al pasar revista á las tropas, les dijo: "El emperador me ha encargado que os salude en su nombre, y espera que combatiréis con el ardor que conviene á un soldado ruso. El emperador manda que no se haga fuego á los que van desarmados, pero que mateis á los que os ataquen."

La ciudadela de Varsovia encierra en este momento 650 personas presas; en Modlin hay 2,000.

Los insurrectos han tenido con los moscovitas un feliz encuentro en Hujavie. Se han apoderado del almacen militar ruso.

Wielopolski y el gran duque, permanecen en Varsovia.

Cerca de Wyszogrod, en Kamionka, los insurrectos han cogido una caja del gobierno que contenia 8,000 rublos.

El banquero Hermann Epsteia ha muerto en el momento en que se le invitaba á que tomase asiento en el consejo de Estado. Pocos momentos ántes se le anunció que su hijo acababa de ser condenado á muerte.

Acabamos de recibir pormenores mas precisos sobre el combate que Lelewel ha dado en Krasnobrod á los rusos. Llevaba consigo 200 voluntarios, de los cuales 80 iban provistos de armas de fuego, y 100 de hoces, unos 20 insurrectos iban á caballo."

### Desfalco.

En las oficinas de Guadalajara se descubrió un desfalco de 30 mil duros. Con este motivo dice con mucha gracia *El Contemporáneo*;

En Guadalajara faltan
treinta mil duros y pico,
con cuyo desfalco llegan
á un millon los conocidos.
Razon tiene aquel que afirma
que la union llenó un vacío....
¡Pregúntadselo á los que
han llenado sus bolsillos!

### El Papa Pablo VI.

Los Polacos mandaron un dia una comision al Papa Pablo VI para presentarle las banderas conquistadas por ellos, y en cambio de las cuales le pidieron algunas reliquias: «¿Qué necesidad teneis de reliquias?, les contestó Pablo VI, tomad un poco de tierra de vuestra misma patria, esa tierra la constituyen los restos de numerosos mártires.»

### Los protestantes españoles.

—Leemos en el *Siécle*:

"El proceso de los protestantes españoles empezó el 23 de abril en Granada. Un diario ministerial, *La España*, se sublevá á esta idea que los protestantes puedan encontrar defensores en España.

Estos abogados liberales fueron llamados al órden mas de una vez por el Presidente del Tribunal y hasta tratados con desprecio, ellos y los acusados, por el auditorio compuesto en gran parte de fanáticos.

¡Llegará el dia en que ese mismo pueblo, cegado ahora por la intolerancia que le inculcó el réjimen de los frailes, saludará como mártires de la libertad á los mismos hombres que se sentencian hoy como malhechores!

La audiencia de Granada acaba de sentenciar, en efecto, como reos de *delitos relijiosos*, al Sr. Matamores á *nueve años* de cárcel mayor, y otro á *siete años* de la misma pena, ambos con *privacion de sus derechos civiles*.

Se vé pues, que ápesar de estar abolida la inquisicion no ha desaparecido todavia de España!

### Nueva carta de Edgardo Quinet.

*Contestacion á monseñor el obispo de Orleans.*

Monseñor:

Mi súplica no ha sido atendida; como vos, considero la discusion terminada, porque no podemos alcanzar á convencernos recíprocamente. Aunque desaparezcan las prevenciones personales, la incompatibilidad de las cosas no deja de aparecer, y esto sucederá toda vez que se encontrarán en presencia el espíritu moderno con el espíritu inconmutable de Roma. Dejemos, pues, un debate en el cual el mismo espíritu de la Francia corre riesgo de esterilizarse.

Siento en el alma que no hayan podido descubrir en Francia un libro francés *(obras de Marnix)* tan fácil de encontrar en Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza é Italia. Pero cada vez que citáreis una frase entera de aquel libro y no una palabra aislada, os daré las gracias.

He tratado de buscar en *La revolucion religiosa en el siglo XIX* (introduccion á las obras de Marnix) lo que podia acontecer si la Providencia aplicara á la Iglesia las mismas leyes de la Iglesia. Esta sola idea de ser juzgado por sus propias leyes ha sido considerada por las almas eclesiásticas como una temeridad. En cuanto á ese libro mio que citais, creo que es de todas mis obras la que contiene mas verdades, adquiridas merced á la mas dura esperiencia. Si tuviese que salvar algunas pájinas mias, elegiria precisamente aquel de mis libros que me reprochais con tanta pasion, porque en él traté especialmente de los intereses de la conciencia humana, lo que he hecho con la mayor independencia.

Apesar de todo, no dejemos, Mñor, dejar nuestra discusion estraviarse sobre otros objetos que son hoy dia fuera de toda cuestion. Permitid, pues, que al concluir trate de restablecerla en su punto de partida.

Para salvar á la Polonia, es preciso deslindar las causas que la perdieron. Estas causas que se hallan en todas las historias, son las siguientes:

Sois vosotros que, en el año 1724, habeis despedazado la Polonia con el suplicio de los magistrados protestantes de Thom, haciendo á las potencias protestantes hostiles á ella. Sois vosotros que habeis agravado el mal, en el año 1765, con el asunto de los disidentes. Sois vosotros que desde el año 1717, habeis abierto la puerta de la Polonia á la Rusia al negar la igualdad de derechos y la admision en los empleos á los que no pensaban en materia religiosa como vosotros. Con ese motivo, habeis dado al despotismo Ruso el derecho ó la ocasion de proclamarse mas tolerante, mas justo, mas humano, mas liberal que vosotros. A vosotros debe, pues, la tirania de haber podido presentarse como libertadora; no ignorais como los acontecimientos se han precipitado desde luego en el período de pocos años.

Primero, la emperatriz Catalina II y los Rusos se insinuaron en Polonia, y despues la hollaron bárbaramente, trayendo siempre en boca estas palabras sagradas: tolerancia, igualdad, civilizacion, ideas generosas, independencia, amor del género humano, progreso, ilustracion. El vocabulario entero de la libertad fué agotado para tapar á la esclavitud y hacerla aceptar. Se decia á los pobres Polacos: *seréis felices, apesar de vosotros mismos.*

Con esas palabras y otras semejantes los Rusos adormecieron la resistencia de los que cayeron despues bajo su dominio.

Cuando la juzgaron suficientemente embotada y macerada, emplearon otro expediente:—cercaron las asambleas con tropas rusas; les exijieron con las bayonetas votos de servidumbre, violando abiertamente las leyes cuando se resistian á ello; derrocaron á los diputados de las dietas; arrebataron de noche á los gefes de la oposicion, como los Zaluski, los Soltik, los Rzecouski, y los llevaron á Siberia.

Despues de un golpe tan audaz, fué preciso tratar de disimularlo por la astucia; es lo que hicieron Catalina II y su agente Repaine haciendo á la misma Polonia cómplice de su ruina Con ese motivo, la política Rusa inventó un tercer medio que consistia en imponer, para las dietas y los consejos, listas de candidatos oficiales, conocidos de los historiadores con el nombre de *comisarios legisladores*. Estos fueron destinados á votar las *leyes cardinales* de la servidumbre, al pié del retrato de la emperatriz y sobre el libro abierto del *Espíritu de las leyes* de Montesquieu—haciendo así irradiar sobre el trono de los Czares la luz falseada de los principios de 1789.

Así quedó todo el mundo engañado. Con esas medidas justificándose una por otra, la Polonia se encontró encadenada, aparentemente con sus propias manos, y su caida pudo ser presentada ante la opinion pública como un suicidio.

¿No es esta, Mñor, la verdad rigorosa, tal cual la revelan los historiadores, y que es imposible negar ó contradecir?

Si en vérdad la astusia, el fraude, la perfidia fueron los principales autores de esa ruina de un pueblo ¿qué deducciones sacaremos de ahí? Que ese pueblo no puede levantarse, sino por el efecto de esfuerzos del todo contrarios, es decir por un espíritu de franqueza y de verdad. En mi concepto, la diplomacia no puede suministrar ese espíritu; es preciso pues buscarlo en el mismo génio de la nacion llamada á curar sus propias llagas. En una palabra, la salvacion para ella consiste en rasgar el velo de mentiras en el cual se ha tratado de envolverla, y en rechazar esa complicidad que se le ha atribuido en el suicidio que la horró del libro de las naciónes.

¡Verdad! ¡Luz! esto no es asunto de diplomacia. Para conseguir ese objeto se necesita el concurso ardiente de todas las energías morales de un pueblo indignado. Condenar esas indignaciones con el calificativo tan fácil de pronunciar de *demagogia* ó de impiedad, no es servirla.

## FOLLETIN DEL DOMINGO.

### LAS PERLAS.

¿Quién no ha pensado alguna vez, mirando los granizos saltar en el alfeizar de la ventana y oyendo el repiqueteo de sus golpes en los cristales: «Si estos granizos fueran monedas de cinco duros;» y quién no ha añadido completando la frase, y despues de reflexionar un instante sobre los inconvenientes que traeria á la sociedad esta riqueza repentina, que al fin y al cabo daria por resultado una pobreza general: «Y solo cayeran en el patio de mi casa?» Porque, en efecto, nada mas inútil que el oro el dia en que se hiciese tan comun como el estaño. Todo lo que se prodiga es vulgar; nadie aprecia lo que no ha de causar envidia, y es seguro que hasta la salud se miraria como cosa despreciable si no hubiese enfermos.

¿Qué piedras preciosas, qué objetos de lujo y de suprema elegancia habrá comparables á las flores tan diversas en brillante color, caprichosas formas y suaves perfumes? ¿Que hay, á pesar de esto, mas vulgar que las flores?? Es verdad que su escasez, sino su belleza, las ha hecho objeto de lujo en épocas determinadas, pero alternativamente se han destronado unas y otras para dejarle el puesto á la última y desconocida produccion vegetal de un clima remoto.

Un hecho que ha tenido lugar últimamente en la famosa feria de Leipzig, á la cual acuden para hacer sus compras los mas reputados joyeros alemanes, nos ha inspirado las ya vulgares reflexiones que dejamos hechas acerca de las causas de depreciacion de ciertos objetos.

Parece que un comerciante de Ceylan, hasta ahora desconocido en la plaza, se ha presentado este año con una coleccion de perlas tan gruesas y tan nunca vistas por sus condiciones de Oriente, igualdad y transparencia, que con justicia han sido colocadas en primer término y pagadas mejor que todas las otras perlas de que el mercado estuvo muy abundante.

Hasta aquí el suceso no tiene nada de particular; pero es el caso que á última hora comenzó á correr de boca en boca por todo Leipzig una historia maravillosa, un verdadero cuento de hadas.

Decíase que aquel traficante, desconocido de los que andan en este comercio, era un antiguo buzo, el cual habia descubierto un banco tan estraordinario, que todas las conchas que lo formaban contenian una perla mas ó menos grande. La historia pareció absurda al principio, mas luego, teniendo en cuenta la imposibilidad de que á no ser así dispusiese un particular de un número tan considerable de perlas no cojidos en las pesquerías del Gobierno, hubo una verdadera alarma entre los compradores.

Sabido es que las pesquerías de Ceylan son propiedad del Estado que posee estas islas, y que los que arriendan al Gobierno las pesquerías, lo hacen en una cantidad alzada, de modo que solo ellos, que disponen de grandes medios, pueden emprender un negocio costosísimo, en el cual se emplean millones de hombres para obtener algun resultado. ¿Cómo un solo individuo ha podido, trabajando aislada y furtivamente, reunir un número considerable de perlas de tal magnitud, que suponen una inmensa cantidad desechada, y operarios y buzos sin cuento?

Las pesquerías oficialmente hechas no han dado por resultado una seguridad de la existencia del maravilloso banco de que se hablaba en Leipzig; pero todo induce á creer que en efecto existe, y una vez descubierto, inundará el mercado de perlas, hasta el punto de hacer vulgarísima una materia, objeto hoy de lujo, buscada y pagada á precios exorbitantes.

¡El reinado de las perlas toca á su fin! Este grito de angustia lanzado por los traficantes y joyeros de Alemania, ha encontrado un eco en los mas elegantes *boudoirs* de las damas de Europa.

Se teme, y con razon, que se repita uno de esos cuentos orientales en que las piedras preciosas, regaladas por los malos génios á los muchachos en cambio de una indiscrecion, se trasformaban al otro dia en carbones.

Mientras el diamante espera temblando la hora en que un químico le derribe del trono que ocupa, al cristalizar el carbon puro; mientras las materias más preciosas, merced á las conquistas de la ciencia, aguardan de un dia á otro una depreciacion inevitable, la perla, esa "gota de rocío cuajada,» como la llaman los poetas indios; esa "lágrima de la aurora perdida en el fondo del mar,» como ha dicho un célebre orientalista; la perla, ajena á todo miedo, merced á las dificultades de su adquisicion se ostentaba llena de orgullo en los hombros de nuestras hermosas, en sus cabellos negros como la noche, ó en sus brazos torneados y blancos como la nieve.

No obstante, le ha llegado tambien su hora. En vano se procura disimular la crisis comercial hasta tanto que los joyeros de Alemania y los comerciantes holandeses hayan realizado sus existencias; á un mismo tiempo, un periódico inglés y dos revistas de intereses materiales de Bélgica, han dado la voz de alarma.

Las perlas van á desaparecer del catálogo de los objetos preciosos; ya las mujeres no las verán con un suspiro de envidia detrás de la iluminada anaquelería de un joyero; ya no jugarán un primer papel en las anécdotas galantes; sin embargo, su historia es tan brillante como antigua. Mucho se ha discutido acerca de la época de la primera esportacion de esta materia preciosa, objeto siempre de un gran comercio entre la India y las naciones occidentales. Homero nos habla de las perlas, y con este dato niegan algunos que se conociesen antes de emplearlas los romanos. En el libro de Job y el de los Proverbios se mencionan, y ateniéndose á esta cita, parece indudable que al menos del pueblo judío fueron conocidos desde tiempos muy remotos.

La primera perla célebre de que habla la historia, perla que por otra parte merecia con razon ser mencionada, es la que Julio César dió á Sevilla, hermana de Caton de Utica. Hoy no es posible formarse una idea exacta de sus condiciones y su tamaño, por ignorarse el precio que tenian y la tasacion aproximada; pero es seguro que no debió ser, como vulgarmente se dice, grano de anis, cuando al galante César le costó la friolera de 6000 grandes sestercios, próximamente unos 5.000,000 de reales.

De esta calidad debió ser, sin duda, la que dió orijen á un proverbio romano, el cual dá hoy por seguro que «una hermosa perla colocada en el seno de una mujer, hacia las veces de *lector* separando á la multitud y atrayéndo sobre su dueña la consideracion y el respeto de las turbas.»

En el dia han variado mucho las condiciones sociales, pero aun puede decirse que hace las veces de Cupidillo. ¿A cuantos, que no fascinarían los mas hermosos ojos del mundo, no ha flechado el aderezo de perlas de una mujer rica, especie de arco iris de la tempestad, vaga promesa de una dote respetable? Pero volvamos á Roma. Las romanas, antes que todo, y por mas que algunos historiadores se empeñen en probarnos lo contrario, eran mujeres, y como tales mujeres, amigas del lujo y la ostentacion, caprichosas y antojadizas. Sentados estos precedentes, no hay para que decir que una vez conocidos, el gusto por las perlas, entonces la última novedad, se desarrolló espontáneamente entre el sexo hermoso. Se usaron perlas entre los cabellos, en las orejas, en el pecho y en los brazos. Se bordaron las túnicas, los velos, los mantos, y hasta los coturnos: se incrustaron en las vajillas, en las ánforas, en los muebles y hasta en los muros. Y en pos de las mujeres vinieron los hombres. Comenzó Pompeyo entrando triunfante en Roma con treinta coronas de perlas á sus pies, y una vez conquistada Alejandría, y hecho mas general su comercio, acabaron Caligula y Neron cuajando de ellas los arreos de sus caballos, despues de prodigarlas con una profusion espantosa en sus vestiduras.

A los que se espantan hoy del lujo de nuestras mujeres y lo llaman escandaloso é inmoral, quisiéramos poderlos trasladar despues de una de nuestras reuniones mas brillantes, á una de aquellas *soirées ó les danzants* romanos en donde se descolgaban prójimas que como Lullia Paulina, llevaban á cuestas diariamente, y así como para andar por casa de trapillo, valor de treinta millones en perlas, piedras preciosas y otras zarandajas del mismo jaez.

Llegada á este punto la exageracion del uso de las perlas, parece como que no habria medios de seguir adelante; mas no fué así: los que no sabian ya que hacer para mostrarse mas pródigos que sus antecesores, imaginaron machacarlas y servirlas en los banquetes, rociadas en polvo aljofarado sobre los manjares. Machacarian perlas de poco valor, pequeñas y deformes dirán algunos. Todo es posible; en Roma, como en todas partes debió haber muchos de los que quieren y no pueden; pero la vanidad, que aunque no lo parezca es muy ingeniosa, habia establecido un cefemonial para evitar supercherías.

Era costumbre que al mediar el festin, el anfitrion ó *anfitriona* se quitase del cuello la perla, una perla mayúscula, y la triturase en presencia de los convidados que la habian de consumir.

Ignoramos hasta que punto serán digestivas las perlas; mas lo que podemos asegurar es que solo al acordarnos de estos convites en que jugaban tan principal papel, se nos crispan los nérvios pensando cómo rechinarian sus partículas entre los dientes.

Despues de estas épocas de esplendor, las perlas han seguido estando á la moda en el mundo elegante de todos los siglos y todas las civilizaciones. Desde la célebre que Cleopatra ofreció á Marco Antonio disuelta en vinagre, hasta los históricos hilos de Buckinghan, sueltos en presencia del elevado objeto de su amor, en la corte de Luis XIII, las perlas han intervenido como protagonistas en mil y mil lances de amor históricos.

De estas cien anécdotas solo queremos referir una. Aquellas de nuestras lectoras que despues de leer los renglones que llevamos escritos se acuerden con un suspiro de sentimiento de las perlas que guardan en las filigranadas *boîtes* de su tocador, que acaso mañana no tendrán mas mérito que las cuentas de vidrio que regalaban á sus naturales los descubridores del Nuevo-Mundo, deben consolarse de la pérdida de sus adornos impregnándose en su espíritu.

Hé aquí la historia, porque historia es y no cuento.

La princesa de.... es, sin duda alguna, la mas hermosa de las damas de la córte de Viena. Las miradas de envidia de sus rivales se lo habian dicho cien veces, y otras cien el círculo mas florido de los pollos *comm'il faut* de Viena, que tambien en Viena hay pollos. Unos alababan la majestad de su apostura, otros el fuego de sus ojos, estos las manos, aquellos el talle, los de mas allá los pies, ó la boca, ó la nariz, ó la oreja pequeña, rosada y trasparente. Todo era á su alrededor un concierto de alabanzas; sus oidos se habian acostumbrado á los elogios como á una música conocida y deliciosa.

Una noche el príncipe de J... entró en el *boudoir* de su mujer, á tiempo que esta se vestia para un baile, y le ofreció, como recuerdo del aniversario de sus bodas, una perla. Una perla monstruosa, magnífica con toda la suave opacidad, los cambiantes de mil colores y las condiciones de forma que pueden hacer única una perla entre las cien mil perlas cojidas en un siglo en la isla cuyo mar las produce.

La princesa, ufana con ella, se la colocó en la cabeza en el punto dónde su negro cabello se partia sobre la frente como en dos alas oscuras y se

Para perder á la Polonia, todas las medias se han coalicado; en salvacion está pues en la alianza de todas las verdades, de todas las simpatías.

Pareces, Mior, que acabas por reconocer que nada podeis hacer en una causa tan grande, lo que os conduce á esperarlo todo de las camarillas, es decir de la nada. Es confesar la impotencia que ya mas ántes todavia, y contra mi voluntad, os he hecho imaginado de vos.

Los filósofos, á los cuales hacen un mas que regular trepanacion, se van á ver, si no quieren reconocer que tienen una verdadera tarea que hacer. Ya se ha apoderado tocante á la Polonia cierto gérmen, el gérmen de desesperar al siglo XIX.

Os ofrezco, Mior, el homenage de los mejores sentimientos que podais desear demi.

*E. Quinet.*

Ginebra, 19 de abril de 1863.

**Procesos políticos.**

—El 8 del corriente se inauguró en Nápoles un tribunal de jueces especiales para fallar algunos procesos políticos, cuyo objeto es esclarecer ciertos hechos ocurridos en los años de 1848 y 1849. Creen estos procesos quedó terminado dia pasados, y en el resultan condenados tres individuos, convencidos de haber dado á Fernando el Bomba, sin mas indagacion de la pólicia de entonces, contra varios individuos, de los cuales unos fueron absueltos y otros condenados á presidio, en donde murieron. Entre los individuos acusados de delitos políticos en unos hechos por demás notorios, fueron presos inmediatamente después de la caidade los Borbones, y sin mas indagacion y sin otro motivo que la duda, que de trabajos forzados.

—En Lucino acaba de fallarse otro proceso ministro relativo al movimiento de reaccion que se verificó el Sabado Santo de 1861 en Cerrigliano (Abruzzos). El fiscal empleó nueve horas consecutivas en la exposicion de los cargos de acusacion. Los abogados defensores se pusieron en sus sesiones de siete horas cada una para rebatir los cargos del ministerio fiscal. El presidente ha necesitado siete horas para resumir los debates, sondeando á los jurados, 1,125 preguntas. El Tribunal se constituyó en sesion el 30 de Marzo y concluyó el 16 Abril á las siete de la tarde.

"Los jurados permanecieron un dia y dos noches en la sala de las deliberaciones y dieron un veredicto de culpabilidad contra todos los acusados, excepto dos que fueron absueltos por falta de libertad. El fallo de este proceso han recaido 26 individuos condenados á muerte y 21 á trabajos forzados y á otro cierto número de años de prision. En este proceso se observa un fenómeno bien raro, y es que, contrariamente á lo que suele ocurrir siempre, la mayoría de los acusados han sido sentenciados á la prision capital y las minorías á otras penas mas leves. Aun cuando nada se sabe dicha hasta ahora, es probable que los acusados apelarán de la sentencia.

**Estados-Unidos.**

New York, 21 de Abril de 1863.

*Con la bolsa en Londres.—Posicion del Perú.—Balances del Gobierno.—Pensiones de mediacion extranjera.—Cosechas del Sud.—Bosquejo del papel moneda de los rebeldes.—Cuadro de los capitales.—Planes de Hooker.—Charleston.—Sitio de Vicksburg.—Las tropas de Grant.—Porter y Farragut.—Porta de Van Dorn.—Instruccion de Grant.—Refuerzos de Washington.—Retirada del General Sagler.—Derrota de Coldwater.—Toma de St. Mainville.*

Segun un artículo que presagiar en mi última, los tenores de un compimiento entre los Estados Unidos é Inglaterra cesó ser desvanecido; y los dos veralderos amantes de la libertad no pueden mas de regocijarse, que el Sud reconociendo los gobernantes de ambos pueblos los indurca á buscar una solucion pacífica á una enestion que, á haberse resuelto por medio de la guerra, hubiera traido consecuencias gravísimas para el progreso y bienestar del mundo entero.

Ambos gobiernos han desistido un tanto de sus pretensiones, y el inglés se ocupa en dar dispuesto á conformarse con la decision del tribunal encargado de resolver sobre la legitimidad de la captura del *Peterhoff*, y el americano se entiende ha mandado que Helvetia, sin alcirdas; tambien se ha conquerrido el ministro de este gobierno, cerca de Inglaterra de St. Lanes, á no espedir mas aquellos salvocuchodres para la marina mercante inglesa que tanto hirieron el amor propio del pueblo inglés. El gobierno británico acaba de dar otra prueba de sus buenas intenciones hácia nuestro gobierno, embargando el buque de guerra *Mejanitas*, que se construia en los astillerros del famoso M. Laird, para el servicio de los confederados, y dictando medidas enérgicas para prevenir en adelante la construccion de buques de estas clases, que se ha venido ejecutando el gobierno confederado, á para cometer depredaciones sobre el comercio americano en alta mar, con pretestos de orden estatal, de tiempo ancanzadas arrivar el comercio americano; pudo formar una idea de los perjuicios que causarian, por las proezas del famoso *Alabama* que hasta el 28 de Febrero había destruido 38 buques de la marina mercante americana, habiendo recaudado cada marinero de la tripulacion cerca de $2,800 en pago de su piratería.

El gobierno trata de dar un nuevo y vigoroso impulso á la prosecucion de la guerra; varios son los motivos que le induecen á esto, y entre ellos influye poderosamente el temor de ver que, á pesar de las tentativas de una intervencion napoleónica; pues el buen crite de sus ministros intenciones con respecto á Méjico, le facilitarian los medios para dar vuelo á sus ambiciosos proyectos sobre este continente, caso que una pronta solucion de la cuestion polaca, le dejase libre para dirijir su atencion hácia otras clases, sobre nuestros asuntos.

Otro motivo de estímulo para nuestro gobierno, es el hecho de haber recibido en el mes pasado videncias para el cultivo de granos en el Sur de algodon, medida que dentro de pocos meses acabará con la escasez que tanto entorpece las operaciones de los rebeldes, y que acabará por arruinarlos; pues no solo correrian riesgo de perecer de hambre, sino que teniendo que aumentar el pago de las subsistencias de precios, que ya son de 20 veces etc., estarian obligados á recurrir á nuevas é importantes emisiones, que han desacreditado tanto su papel moneda, que actualmente tiene un papel 1 por 2 en oro, y que ademas de ser 1 por 2 pesos 50 centavos papel del gobierno confederado por un peso papel del gobierno federal. Este despiadado papel moneda, no tardará en acarrearles una ruina segura, si la guerra continúapor dos años mas.

Segun dijo en mi última, el gobierno confederado trata de fortificar la capital de Richmond, este otro punto al Sud, y parece que la hecho elecciones Chattanooga. Varios son los motivos que inducen á los confederados á dar este paso, y entre ellos es uno la escasez de víveres, la dificultad de proveer para la manutencion de los animales; y otra razon es sin duda la vecindad del poderoso ejército federal, que se halla en Fuerte Monroe, que este mismo General, es el mas magnífico ejército del mundo; y que solo espera las órdenes del gobierno para emprender su marcha sobre Richmond.

No obstante los vastos preparativos que se habian hecho para efectuar la captura de Charleston, y la defensa de dicho puerto, ninguna del ministerio de marina, que los oficiales de la escuadra de Dupont estarian en Charleston ó en el golfo para el 10 de Abril, nada se ha hecho si no es aplicar las islas de Cobb, Kiawah y Seabook, que aunque no dejaria de ser capturas importantes, estas lejos de satisfacer las esperanzas de los que creian que ántes de quince dias, se oiria el ruido de monitores con sus cañones que lanzan bombas y bombas del peso de 450 libras; pero no habian los unionistas comprendido lo poderoso de los obstáculos que se oponian á la empresa. Los rebeldes habia reunido en aquel local, y que hacian de este punto un verdadero Gibraltar: no obstante el mal éxito de esta empresa, el gobierno no abandona su intencion de apoderarse de la plaza, y no tardará mucho en renovar sus tentativas.

Muchos de los cañones de las fortificaciones de Charleston, están en los buques fabricas Wilmington y la plaza estaba abundantemente provista de municiones, pues nada menos de 60 buques cargados con su mayor parte de contrabando de guerra habian entrado en el puerto de Charleston desde el 1.° de Enero.

Tiene una el sitio de Wicksburg, pues aun no sido dado apoderarse de esta plaza; no obstante se le tiene tan estrechamente sitiada, que no es probable que pueda sostenerse la guarnicion por mas tiempo, pues ya se ha comido todo los caballos que puede efectuarla, ó rendirse. Se ha empezado de nuevo canal con el objeto de variar el curso de las aguas del Mississipi, y de esta se consegue, habrá quitado Wicksburg toda su prestigio. La escuadra de tenendora Porter, ha conseguido pasar por las baterías de Wickburg, y se halla en la parte superior del Mississipi, y ya ha dado ordenes de no dejar pasar ningun buque de vapor, que no sea de los unionistas, y en caso de que pretendan desembarcar en alguna de las orillas del Mississipi, y desde su centro que, habrá quitado Wicksburg toda su prestigio. La escuadra de tenendora Porter, ha conseguido pasar por las baterías de Wickburg, y se halla en la parte superior del Mississipi, y ya ha dado ordenes de no dejar pasar ningun buque de vapor, que no sea de los unionistas, y en caso de que pretendan desembarcar en alguna de las orillas del Mississipi, y desde su centro que, habrá quitado Wicksburg toda su prestigio.

Grant, que ha quedado tocante á la Polonia cual ejército, ha recibido ordenes de no dejar pasar ningun buque de vapor, que no sea de los unionistas, y en caso de que pretendan desembarcar en alguna de las orillas del Mississipi, y desde su centro que, habrá quitado Wicksburg toda su prestigio.

Ocdrero, Mior, el homenage de los mejores sentimientos que podais desear demi.

*E. Quinet.*

Ginebra, 19 de abril de 1863.

**Procesos políticos.**

—El 8 del corriente se inauguró en Nápoles un tribunal de jueces especiales para fallar algunos procesos políticos, cuyo objeto es esclarecer ciertos hechos ocurridos en los años de 1848 y 1849. Creen estos procesos quedó terminado dias pasados, y en el resultan condenados tres individuos, convencidos de haber dado á Fernando el Bomba, sin mas indagacion de la pólicia de entonces, contra varios individuos, de los cuales unos fueron absueltos y otros condenados á presidio, en donde murieron. Entre los individuos acusados de delitos políticos en unos hechos por demás notorios, fueron presos inmediatamente después de la caidade los Borbones, y sin mas indagacion y sin otro motivo que la duda, que de trabajos forzados.

—En Lucino acaba de fallarse otro proceso ministro relativo al movimiento de reaccion que se verificó el Sabado Santo de 1861 en Cerrigliano (Abruzzos). El fiscal empleó nueve horas consecutivas en la exposicion de los cargos de acusacion. Los abogados defensores se pusieron en sus sesiones de siete horas cada una para rebatir los cargos del ministerio fiscal. El presidente ha necesitado siete horas para resumir los debates, sondeando á los jurados, 1,125 preguntas. El Tribunal se constituyó en sesion el 30 de Marzo y concluyó el 16 Abril á las siete de la tarde.

"Los jurados permanecieron un dia y dos noches en la sala de las deliberaciones y dieron un veredicto de culpabilidad contra todos los acusados, excepto dos que fueron absueltos por falta de libertad. El fallo de este proceso han recaido 26 individuos condenados á muerte y 21 á trabajos forzados y á otro cierto número de años de prision. En este proceso se observa un fenómeno bien raro, y es que, contrariamente á lo que suele ocurrir siempre, la mayoría de los acusados han sido sentenciados á la prision capital y las minorías á otras penas mas leves. Aun cuando nada se sabe dicha hasta ahora, es probable que los acusados apelarán de la sentencia.

**Estados-Unidos.**

New York, 21 de Abril de 1863.

*Con la bolsa en Londres.—Posicion del Perú.—Balances del Gobierno.—Pensiones de mediacion extranjera.—Cosechas del Sud.—Bosquejo del papel moneda de los rebeldes.—Cuadro de los capitales.—Planes de Hooker.—Charleston.—Sitio de Vicksburg.—Las tropas de Grant.—Porter y Farragut.—Porta de Van Dorn.—Instruccion de Grant.—Refuerzos de Washington.—Retirada del General Sagler.—Derrota de Coldwater.—Toma de St. Mainville.*

Segun un artículo que presagiar en mi última, los tenores de un compimiento entre los Estados Unidos é Inglaterra cesó ser desvanecido; y los dos veralderos amantes de la libertad no pueden mas de regocijarse, que el Sud reconociendo los gobernantes de ambos pueblos los indurca á buscar una solucion pacífica á una enestion que, á haberse resuelto por medio de la guerra, hubiera traido consecuencias gravísimas para el progreso y bienestar del mundo entero.

Ambos gobiernos han desistido un tanto de sus pretensiones, y el inglés se ocupa en dar dispuesto á conformarse con la decision del tribunal encargado de resolver sobre la legitimidad de la captura del *Peterhoff*, y el americano se entiende ha mandado que Helvetia, sin alcirdas; tambien se ha conquerrido el ministro de este gobierno, cerca de Inglaterra de St. Lanes, á no espedir mas aquellos salvocuchodres para la marina mercante inglesa que tanto hirieron el amor propio del pueblo inglés. El gobierno británico acaba de dar otra prueba de sus buenas intenciones hácia nuestro gobierno, embargando el buque de guerra *Mejanitas*, que se construia en los astillerros del famoso M. Laird, para el servicio de los confederados, y dictando medidas enérgicas para prevenir en adelante la construccion de buques de estas clases, que se venia ejecutando el gobierno confederado, á para cometer depredaciones sobre el comercio americano en alta mar, con pretestos de orden estatal, de tiempo ancanzadas arrivar el comercio americano; pudo formar una idea de los perjuicios que causarian, por las proezas del famoso *Alabama* que hasta el 28 de Febrero había destruido 38 buques de la marina mercante americana, habiendo recaudado cada marinero de la tripulacion cerca de $2,800 en pago de su piratería.

El gobierno trata de dar un nuevo y vigoroso impulso á la prosecucion de la guerra; varios son los motivos que le induecen á esto, y entre ellos influye poderosamente el temor de ver que, á pesar de las tentativas de una intervencion napoleónica; pues el buen crite de sus ministros intenciones con respecto á Méjico, le facilitarian los medios para dar vuelo á sus ambiciosos proyectos sobre este continente, caso que una pronta solucion de la cuestion polaca, le dejase libre para dirijir su atencion hácia otras clases, sobre nuestros asuntos.

Otro motivo de estímulo para nuestro gobierno, es el hecho de haber recibido en el mes pasado videncias para el cultivo de granos en el Sur de algodon, medida que dentro de pocos meses acabará con la escasez que tanto entorpece las operaciones de los rebeldes, y que acabará por arruinarlos; pues no solo correrian riesgo de perecer de hambre, sino que teniendo que aumentar el pago de las subsistencias de precios, que ya son de 20 veces etc., estarian obligados á recurrir á nuevas é importantes emisiones, que han desacreditado tanto su papel moneda, que actualmente tiene un papel 1 por 2 en oro, y que ademas de ser 1 por 2 pesos 50 centavos papel del gobierno confederado por un peso papel del gobierno federal. Este despiadado papel moneda, no tardará en acarrearles una ruina segura, si la guerra continúapor dos años mas.

Segun dijo en mi última, el gobierno confederado trata de fortificar la capital de Richmond, este otro punto al Sud, y parece que la hecho elecciones Chattanooga. Varios son los motivos que inducen á los confederados á dar este paso, y entre ellos es uno la escasez de víveres, y otra la dificultad de proveer para la manutencion de los animales; y otra razon es sin duda la vecindad del poderoso ejército federal, que se halla en Fuerte Monroe, que este mismo General, es el mas magnífico ejército del mundo; y que solo espera las órdenes del gobierno para emprender su marcha sobre Richmond.

No obstante los vastos preparativos que se habian hecho para efectuar la captura de Charleston, y la defensa de dicho puerto, ninguna del ministerio de marina, que los oficiales de la escuadra de Dupont estarian en Charleston ó en el golfo para el 10 de Abril, nada se ha hecho si no es aplicar las islas de Cobb, Kiawah y Seabook, que aunque no dejaria de ser capturas importantes, estas lejos de satisfacer las esperanzas de los que creian que ántes de quince dias, se oiria el ruido de monitores con sus cañones que lanzan bombas y bombas del peso de 450 libras; pero no habian los unionistas comprendido lo poderoso de los obstáculos que se oponian á la empresa. Los rebeldes habia reunido en aquel local, y que hacian de este punto un verdadero Gibraltar: no obstante el mal éxito de esta empresa, el gobierno no abandona su intencion de apoderarse de la plaza, y no tardará mucho en renovar sus tentativas.

Muchos de los cañones de las fortificaciones de Charleston, están en los buques fabricas Wilmington y la plaza estaba abundantemente provista de municiones, pues nada menos de 60 buques cargados con su mayor parte de contrabando de guerra habian entrado en el puerto de Charleston desde el 1.° de Enero.

Tiene una el sitio de Wicksburg, pues aun no ha sido dado apoderarse de esta plaza; no obstante se le tiene tan estrechamente sitiada, que no es probable que pueda sostenerse la guarnicion por mas tiempo, pues ya se ha comido todo los caballos que puede efectuarla, ó rendirse. Se ha empezado de nuevo canal con el objeto de variar el curso de las aguas del Mississipi, y de esta se consegue

# ITINERARIO GENERAL.

## CORREOS DEL INTERIOR.

### Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penultimo—Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos
Los 4, 14, 19 y penultimo- Treinta y Tres.

### Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

### Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

**De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezaran á regir desde el 1º. de Mayo del presente año.**

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida,
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 9, 11, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucía y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

*Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:*

del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

### Diligencias de Pando.

*Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.*

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 8 de la mañana y á las una de la tarde.

### Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los martes, jueves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

### Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viérnes.

### Diligencia de las Piedras.

*Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la* BUENA MOZA.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

### Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde—del Paso del Molino á.....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

### El Menay,

Para Buenos Aires, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

### El Salto.

Hasta el Salto, los miércoles á las 4 1/2 de la tarde.

### El Libertad.

Para Buenos Aires, los viernes á las 4 1/2 de la tarde.

### El Menay.

Para Buenos Aires, los sábados á las 4 1/2 de la tarde.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde.)

### Paraguari.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

### El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 24, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—191.

### El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS,

101—*Cerrito*—101.

### El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Pueblo Alegre.

Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.

Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

## MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

### El Libertad.

Para Buenos Aires, los lúnes á las 4 y 1/2 de la tarde.


## Aviso de Policía.

Desde esta fecha y hasta nueva disposicion queda prohibida la caza en todo el Departamento de la Capital.

Montevideo, Junio 17 de 1865.

SANTIAGO BOTANA.

## Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Hacienda y emplazo á la persona en cuyo poder se encuentre un vale firmado por los Sres. Lafper Hnos. y Co. al portador, por valor de quinientas onzas, fecha 19 de Marzo de este año, á dos meses de plazo, endosado con el número 416, para que en el termino de treinta dias contados desde hoy, comparezca en el Juzgado á verificarlo y reclamar su importe, bajo apercibimiento de que si dicho término se declarará nulo, procediendo con arreglo á derecho contra quien lo presente á lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1º de 1865.

FELIX DE LAZADA
j 2—n 653. Escribano Público y de Comercio.

## Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado del Crimen de la 1ª Seccion, se cita y emplaza á la persona en cuyo poder se encuentre un bono con el número 98 de la Deuda Pública Consolidada, lo presente ante este Juzgado en el acto de ser requerido á su importe sin perjuicio de que como la justicia practique las diligencias indispensables para inquirir la verdad sobre la substraccion del referido bono.—Montevideo, Junio 8 de 1865.

FELIX LAZADA.
j 9—n 710. Escribano Público.

## Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Hacienda y emplazo á la sucesion de D. Fortunato Ferro, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha en que se verá el presente, se presente debidamente representada á deducir el derecho en la demanda que le han puesto los Sres. Rios y Schiafino, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 8 de 1865.

FELIX DE LAZADA.
j 10—n 711 Escribano Público y de Comercio.

## Aviso Judicial.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber á todos los acreedores de Don Joaquin Nin, que no habiéndose presentado las cuentas de sus respectivos créditos, he hecho en el término de diez dias, á los Señores de dicho acreedores D. Agustin de Castro y D. Emilio Castellanos, bajo apercibimiento de que pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 12 de 1865.

FELIX DE LAZADA.
j 13—n 750 Escribano Público y de Comercio.

## Edicto Judicial.

Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita, llama y emplaza á Da. Juana Almiron, para que dentro del termino de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en todo cuanto se le acusare D. José Cravino, sobre reclamo de un título de propiedad, bajo apercibimiento, sino comparece en el termino legal, de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Junio 16 de 1865.

PEDRO DE LAVIGNE.
j 14—n 755 Escribano Público.

## Curacion radical.

El abajo firmado tiene el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que estando de regreso de despues de una ausencia de dos años, se ofrece como antes, para la estraccion y curacion radical de todas clases de callos, ulceras, uñas encarnadas, juanetes, etc. etc., haciendo la operacion en pocos minutos, y sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de 20 años, é innumerables certificados de esta y otras ciudades, para probar el buen exito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; los Domingos y dias festivos, desde las 9 hasta las 12, las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion. Consultas gratis.

J. RAYMUNDI.
j 20—n 955. Núm. 52, calle de Solís, cuarto núm. 5.

## Cárlos Victor Lopez

Contador, Liquidador y Balancista público y de número. Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros de comercio, testamentarias, sociales, arbitraje y de balances, etc—Calle de Ituzaingó núm. 164.

## Consultorio

MÉDICO HOMEOPÁTICO—Calle del 25 de Mayo núm. 300.

**El Dr. Kredo**, médico de dicho consultorio, participa á sus amigos y numerosa clientela que le encuentran de nuevo, de dia y de noche, en su casa, fuera del tiempo en que estará visitando enfermos, lo cual consultas de las doce á la una, todos los dias. Esta misma casa hay siempre del muy acreditado Café Homeopático Aleman—Montevideo, Mayo 22 de 1865.

## Mudanza provisoria

La Sastreria de Plata se ha trasladado en la misma vereda, antiguo registro de Vilardebó, calle 25 de Mayo núm. 210, durante se rectifica la antigua casa.

m 29—n 671. J. FOYASSE.

## Mudanza de domicilio.

El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, núm. 131, en los altos, primer piso—Montevideo, Febrero 6 de 1865.

FAUSTINO SANTOS.

## Oficiales cigarreros

Se precisan algunos en la Cigarrería de Canessa, calle del Cerrito núm 164, al lado del Banco Comercial.

j 16—n 734.

## Buen cocinero

Se ofrece uno para hotel, restaurant y casas particulares: ocurrase al almacen de la Media Luna, esquina 25 de Mayo y Colon. j 18—n 758.

## Se vende

la casa sita en la calle de Buenos Aires núm. 176, para tratar ocurrase á la misma. JUAN DUX. j18—n 758.

## Se desea alquilar

una casa de la comodidad de 7 dormitorios sala, escritorio, comedor, y demas oficinas. Se prefiere que ya haya sido ocupada.—Calle de los 23 núm. 163. J. M. X—952.

## Comodo para todos

Hay dinero para colocar ahora módico precio sobre fincas y alhajas á otros valores. En la calle de las Piedras número 117. j. 20 X—953.

## Junta E. Administrativa

**Oficina de Contribucion Directa.**

Se previene al público que por resolucion de la Junta E. Administrativa de este Departamento, queda fijado improrrogablemente el período de recaudacion de dicho impuesto al 30 del corriente mes.—Todos los bienes que no se hallen declarados en aquella época en la oficina del ramo, quedarán sujetos á la multa establecida por el artículo 13 de la Ley de la materia—Montevideo, Junio 6 de 1865. j 7—n 706.

## LA REVISTA DE BUENOS AIRES

PERIÓDICO MENSUAL.

*De Historia Americana, Literatura y Derecho,*

Destinado á la República Argentina, la Oriental y la del Paraguay. Publicado bajo la direccion de

**Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada.**
(Abogados.)

Á este interesante publicacion se reciben suscriciones en la Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NUM 141.

j 17—n 711.

## HOTEL ESPAÑOL

EN BURDEOS,

**Cours de Tourny, 30.**

Se reciben viageros al mes á precios módicos y bien tratados. Se alquilan cuartos solos ó seguidos para familias enteras. m 6—n 569

## Á 5 patacones.

Sobretodos de goma finos, idem extra-finos y de seda, se han recibido en la Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

## Albums.

Para retratos, gran surtido, de piel, marfil, carey y otros, á precios ínfimos—Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

Gran surtido de libros impresos con láminas y cubiertas doradas; tales como novelas Walter Scott, Cooper, Paul, Febal, Deorrat y otros, Historia de Francia, Inglaterra, Romana Antigua de Grecia, Portugal 22 á 480 EL TOMO—Libreria NUEVA de Lastarria á Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141

## Ricos paraguas.

De seda, de 16 ballenas, Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

**Tinta de imprenta.**

Superior clase, de la que usa EL SIGLO y LA REFORMA PACÍFICA, á 480 reis libra—Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

**Papel de imprenta.**

Varias clases y tamaños—Libreria NUEVA de Lastarria y Ca., 25 DE MAYO NÚM. 141.

j 14—n 718.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CASA DE AHORROS SOBRE VIDAS HIPOTECARIAS

**Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.**

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

**DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.**

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANZA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. fles.

*Depositada en las arcas del Estado*

*á mas de un fondo de reserva por los 12 socios fundadores, responsables de la direccion general.*

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

**11,374,463 Ps. fles.**

REPRESENTADO POR 12,042 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

**112—MISIONES—112**

## Baratillo de joyas.

La casa conocida por la de D. Andrés Carasale, en la calle del 25 de Mayo número 121 en Ltd DIAGNO, de esta ciudad se venderán las alhajas á todos precios por la pronta realizacion de dicho negocio.—Montevideo, mayo 9 de 1865. A. CARASALE. m. 10 581.

## CIGARRERIA DEL BANCO

80—*CALLE DE ITUZAINGO*—82.

Cigarros de la Habana, Bahia, Manillas rapé francés y brasilero, tabaco para la pipa, cajetal, torcs, navy plug, pipas de espuma y de mar, de madera, de rail de hueso, de loup-ecume, boquillas, tarros de piedra para guardar rapé y tabaco, cajas para rape, canutos para pipas, fosforeras, yesqueros, cigarreras y portamonedas de carey, marfil, nacar y otras, carteras, bastones, paraguas de 12 y 16 varillas y que se abren solos; perfumeria de Lubin y otros, paletós de goma, camisas de Crimea superiores, los mas, guantes de lana, corbatas, guantes de Jouvin, y artículos para hombres

**Precios módicos.**

## FUEGOS ARTIFICIALES

Y

## GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos; cohetes de superior calidad á UN PESO docenas; bombas de mortero á UN PESO unas; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ unos; tambien se construyen armables con fuegos artificiales, para quien, dando vuelta al subir, etc. Se hacen toda que darán vuelta. Enfin, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro largo al lado del n. 121

m 12—n 246 *Juan Molleido.*

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

**69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.**

JORNAL

## DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

*A assignatura é feita, por um anno.*

| | |
|---|---|
| Rio de Janeiro e Nictheroy | 10$000 |
| Provincias e estrangeiros | 12$000 |
| Numero avulso | 2$500 |
| Rio de la Plata | 6$mjn |

**Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.**

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

NUEVO SURTIDO POR EL "MERSEY" DE

## MÁQUINAS DE COSTURA




DE LA ACREDITADA FABRICA

## DE J. M. SINGER Y C.

CON AGUJAS DERECHAS Y LANZADERAS TRANSVERSALES, ESPECIALMENTE PROYECHOSAS PARA LAS FAMILIAS, GARANTIDAS POR DIEZ Y SIETE PATENTES DISTINTAS.

**85—Calle 25 de Mayo—85**

En esta casa se encontrará de aquí en adelante un surtido de las dichas máquinas para los trabajos siguientes:

Para costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Estas máquinas son estremadamente fuertes, y no se desarreglan por cualquier mal trato que se les dé; son usadas generalmente en todos los establecimientos de los Estados Unidos y Europa.

Además de los dos puntos hace los trabajos siguientes:

Dobladillo, sobrecostura, pilleca, etc., etc.

Invitamos á las personas que gusten ver las máquinas, á pasar por este establecimiento á ver el variado surtido que hay de ellas, y con especialidad á las familias.

El dueño de este establecimiento se compromete poner á las personas que tomen de estas máquinas al corriente, respecto al modo como han de usarlas. Toda máquina garantida. m 22—n 610

CIRUJANOS DENTISTAS

## PEDRO BOURSE Y SPYER

**101—Calle de Ituzaingó.—101**

Anuncian á sus amigos y al público que estarán siempre prontos á hacer toda clase de operaciones en la dentadura. Los dientes artificiales sostenidos por los dientes originales, desde un diente hasta uno entero pueden colocarse en la boca de manera que no pueden distinguirse de los naturales.

«A los pobres les estrarán dientes gratuitamente.» m 24—326

GRABADOS Y DISEÑOS SOBRE MADERA.

Ilustraciones para libros, diarios, tarjetas, circulares, cuentas, adornos, vistas de edificios, máquinas, retratos, carteles paralectros, etc., etc., etc.

Las ventajas que este sistema tiene sobre todo lo demas para grabar es que se puede imprimir en prensas y duplicado en color con un peso estraordinario la facilidad de ser impresiones en muchos dias; á la vez.—JUAN DEVERIDOR.—Pueden ordenes (pronto) que se pueden ser recibidas en la casa de los Sres. Bourse y Spyer, Calle de Ituzaingó núm. 101. a 11—n 119

TARIFA DE PRECIOS

## DEL ALUMBRADO Á GAS

Cada mil piés 8 $ mpual.

Pasando el consumo mensual:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de | 2,000 piés | se descuenta | 5 0/0 |
| « | 3,000 | « « | 10 « |
| « | 5,000 | « « | 15 « |
| « | 10,000 | « « | 20 « |

El uso de los medidores es obligatorio. Son de la propiedad de la Empresa, quien está encargada de su conservacion y reparaciones y los alquila á los precios siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| de | 2 luces | 25 centésimos | mensualmente |
| « | 3 « | 36 | « |
| « | 5 « | 55 | « |
| « | 10 « | 80 | « |
| « | 20 « | 100 | « |

« mas de 20 será precio convencional.

m 6—n 574

## CARNEROS

P. GIOTTI y este establecimiento de animales productores está hoy en la posesion de nuevo de los señores estanciero, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene cerca vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además sus lanas, relaciones y de mas constituyen inmejorables producen mucha lanza y lina, nervosa y elástica.

El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| CARNEROS | RAMBOUILLET | DE 14 á 22 | LIBRAS |
| OVEJAS | IDEM | DE 11 á 22 | « |
| CARNEROS | NEGRETES | DE 11 á 20 | « |
| OVEJAS | IDEM | DE 11 á 15 | « |

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modico precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle del Cerrito núm. 102. a 14—n 123

## BANCO MAVÁ Y C.ª

**Deuda Pública Fundada.**

En cumplimiento del artículo 8.º del decreto de 13 de Noviembre de 1861, cierran de hoy hasta el 1.º de Julio, próximo futuro, las transferencias de títulos de la DEUDA PUBLICA FUNDADA, así como el cambio de Cautelas de depósito por nuevos títulos.—Montevideo, Mayo 30 de 1865.

P.P. Mavá y Ca.—F. DI COSTA GUIMARAES.

## EL IMPARCIAL ESPAÑOL.

*Director:—D. Francisco Flaquer.*

Este periódico, que se publica en Buenos Aires dos veces por semana—los Jueves y Domingos—será del formato mitad de los diarios que se publican en esta ciudad.

Precio de suscricion: 50 CENTÉSIMOS al mes.

Se reciben suscriciones en la oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, 41.

CASA Y AGENCIA MERCANTIL

**Madrid, 9, Puerta del Sol.**

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de llevar, principalmente en el estranjero, las ordenes de sus clientes.

Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y precios dados numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.

Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.

Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, dedicar á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.

La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.

NOTA—Careciendo la casa de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitiremos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesarias al efecto. m. 16—n 231

## APARATOS ROGIER-MOTHES

CONTRA LAS EMANACIONES

interceptando el mal olor de las letrinas, caños maestros, albañales, etc.

Aprobados por el Comité consultativo de Hijiene pública, el Consejo de Salubridad, la Sociedad de Fomento, la de los Arquitectos, etc, y adoptados por las administraciones civiles y militares, MEDALLA DE 1ª CLASE en la Exposicion Universal de año 1855.

Para mas pormenores, prospectos, dibujos y precios, como para tratar, dirigirse á la casa *Rogier-Mothes*, cité Trévise, núm. 20, en Paris. m 22—n 317

¡EVITENSE las ABRAZADERAS!

## W. W. MORGAN

CIRUJANO DENTISTA

(DE FILADELFIA)

**81, Calle 25 de Mayo, 81.**

El Dr. MORGAN avisa al público que se ha establecido **permanentemente** en MONTEVIDEO, donde continúa ejecutando **toda** clase de operaciones **dentales**, de la manera mas satisfactoria; á **precios** tan *razonables* como cualquiera persona, que se adhiere á un *sistema, ejecucion y material* igualmente buenos.

W. W. MORGAN abandonó hace como diez años el sistema de las *abrazaderas* (excepto en los casos de aposternas en el paladar ó inserciones temporarias), á consecuencia de su propension á *destruir los dientes naturales*, la *miseria*, el aliento *pestifero*, etc.—Coloca de un *diente* hasta *un juego entero* (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion inicuosa), de un modo que combina *comodidad, limpieza, brillo natural* y una duracion para toda la vida, usando por base *Ambar—Coralite—Porcelana* y *Choplaton mejorado*, tambien *Alumina—Platina—Plata y Oro.*—Coloca tambien por un bello y nuevo método **Encias continuas**, corridas de dientes.—**Modelos** de estos, y en suma todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina: como igualmente una hermosa MEDALLA que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, en un concurso con 25 otros dentistas de los Estados Unidos.

**Llena** los dientes carriados, **sin dolor**, con *preparaciones exclusivamente suyas*, de *Cimiento blanco—Coral* (oro)—*Tremolite* y *Cristal.*—Los que nunca se empañarán. Los dos últimos lajarán á la tumba con el que las usare.

**Extrae sanas sin dolor**, cuando se quiere, por medio de Cloroforme ó Eter.

**Inserta obturadores** para paladares **defectivos**, por lo cual recobra la *eufonia* de la voz!!

**Corrige** tambien las PEORES posiciones de los *dientes naturales*, sin limarlos.

Sus **polvos de Coral** para *preservar, embellecer* la DENTADURA y las ENCIAS; tambien su **mata-dolor**, cuyas propiedades *enjuitan* el sentido de *dolor*, y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

**TODA OBRA GARANTIDA—Calle 25 de Mayo, núm. 81.**

j 3—n 690

## ¡¡ATENCION!!

Avisamos á los residentes de la

## NUEVA CIUDAD

Que hoy hemos establecido una sucursal del

Gran Emporio de Luz Oriental

EN LA CALLE 18 DE JULIO, **61** EN LA CALLE 18 DE JULIO,

Adonde encontrarán un buen surtido de

LÁMPARAS Y ACEITE KEROSENE

**DE CARBON ALBERT.**

Mayo 23 de 1863. COVERTH Y BLYTH.

## GRAN HOTEL VOLTAIRE

EN PARIS.

**Quai Voltaire, Nº 19.**

Es uno de las mejores situaciones de Paris: en frente de las Tullerias, de los Campos Elíseos, al lado del Cuerpo Legislativo, de las grandes escuelas y liceos. Mesa redonda á 3 francos por persona. Los dos cuartos á 2, 3, 4 y 5 francos por dia. m 18—n 293

## MAQUINAS DE COSER

SISTEMA WHEELER Y WILSON

MEDALLA Á LA EXPOSICION DE LONDRES EN 1862.

**MARTOUGEN,**

Boulevard de Sebastopol, Número 70,

EN PARIS. m 25—325

## GRAN GALERIA ORIENTAL DE RETRATOS

118—MISIONES—118.

**En esta galeria se sacan toda clase de RETRATOS**

SEA EN CHAPA, ULE, VIDRIO, PAPEL, COMO TARGETAS, ESTEREOSCOPIO Y PRINCIPALMENTE Á LA SENALIPIO.

Nueva invencion de retratos muy superiores á todos los hechos hasta la ahora, porque dan el relieve y belleza de los retratos al oleo y la semejanza perfecta de la fotografia. Este sistema poco conocido, aun en Europa está llamado á sobreponerse á todos los demas sistemas sea cual fuera el método empleado hasta aquí, por la finura del colorido y la duracion de esos retratos que no son copias sino hechos permanas á mancharse ni borrarse.

Los retratos que están á la vista del público en esta galeria y hechos por este sistema, prueban mejor á favor de esa maravillosa invencion que cuanto se pudiera decir.

El dueño de esta galeria ofrece al mismo tiempo sus servicios á los Sres. Retratistas y al público en general, con la variedad de artículos para la fotografia que tiene casa casa y que está recibiendo todos los meses directamente de Paris. Este surtido consiste principalmente en máquinas de todos tamaños, cajas paste-partout chapas, cuadros, albums, cárdos, éthers, alcohol, sulfato de fierro, cianuro de potasio, hipos fito, papel albuminado, papel salado, papel sin preparar de Saxe, papel negativo, nitrato de plata, cloruro de oro, bromuros todos, ácido, pirolágico, acético, gálico, fuentes de porcelana horizontales y verticales, guantes de goma, lonzina, barnices positivos y negativos, alcohol, polvora, bolin, metrónomos, morteros de cristal, medidas de graduar vidrios en hojas grandes, estereoscopios con y sin vista, embudos de crita y de cristal, conchitas de plata y azo, colodion fino, charsis positivo, bitume de Judea, colodion normal, colodion sensibilizado, tratados de fotografia en francés, y muchos otros artículos concernientes al arte y que no se mencionan por su mucha estencion, y que todos se venderán á precios muy equitativos.

El dueño de el establecimiento.

ENRIQUE SCHICHENDANTZ.

M. 19—N. 623.

## LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

PERIÓDICO MENSUAL

DE HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

ESPECIALMENTE DESTINADO Á LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA DEL PARAGUAY.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE MIGUEL NAVARRO VIOLA Y VICENTE G. QUESADA, (ABOGADOS.)

*Condiciones de la suscripcion:*

LA REVISTA DE BUENOS AIRES aparecerá PRECISAMENTE EL 15 DEL MES DE MAYO, constará de una entrega mensual encuadernada á la rústica, de 100 páginas en formato y condiciones de este prospecto: completando cada cuatro entregas un volúmen que llevará su indice por materias y por autores.

El precio de cada entrega 20 $ m/c, en Buenos Aires y 1 1/2 patacon en el esterior.

No se venderán números sueltos. m. 23—n 617

## FLORES SILVESTRES,

POESIAS

**DE D. FRANCISCO X. DE ACHA.**

Un volúmen de mas de 350 páginas, con un prólogo escrito por el Dr. Arrascaeta.

Se vende en las librerias de Lastarria, Rival y Domenech. m 21—n 641.

## GABINETE DE LECTURA.

*CALLE DE MISIONES Nº 99.*

Juan B. Lacasey, director de este establecimiento, tiene el honor de avisar al público que tiene un variado surtido de novelas en lengua castellana y francesa, cuyo catálogo está de manifiesto para la elecion de los favorecedores, en dicha casa.

PRECIO DE LA SUSCRICION—Un peso mja por mes.

## TALLER DE ENCUADERNACION.

En la misma casa se ha recibido cantidad de materiales de las primeras fábricas de Francia para este objeto, y se hace toda clase de trabajo de encuadernacion á los precios mas módicos. m 21—n 651

## LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO—Calle Treinta y Tres 31 C.

Capital suscrito en 7 de Marzo de 1863:

RN 621,257,466.

NUMERO DE SUSCRIPCIONES EN IGUAL FECHA: 85,898.

| CLASES DE SUSCRIPCIONES | CAPITAL SUSCRITO | NUMERO DE SUSCRIPCIONES |
|---|---|---|
| Capitales de Dotes | RN 621,257,466 | 85,898 |
| Pensiones y Rentas | — | — |
| Exencion de las armas | — | — |

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA.

## FÁBRICA DE BRAGUEROS

143—CALLE DEL RINCON—143

CONTIGUA Á LA CASA DEL SEÑOR ARTIGAS

## H. GAQUEREL

Gran surtido de medias elásticas, cintas para la barriga, bragueros, ombligales, etc.

**Instrumentos de cirujía.**

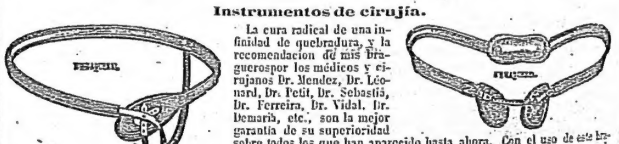

La cura radical de una infinidad de quebradura, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos Dr. Mendez, Dr. Léonard, Dr. Petit, Dr. Sebastiá, Dr. Ferreira, Dr. Vidal, Dr. Demarih, etc., son la mejor garantia de su superioridad sobre todos los que han aparecido hasta ahora. Con el uso de este brague ro se puede montar á caballo y hacer trabajos de fuerza, sin que la quebradura sienta lesion alguna ni que se mueva.

## SOMBRERERIA

DEL SIGLO

55—18 DE JULIO—55

El abajo firmado hace saber al público y á sus favorecedores que ha abierto una sombrereria con el título que lleva este aviso, frente á la misma casa que tuvo hasta ahora.

Tambien hace saber que en dicha casa encontrarán un surtido general de sombreros para hombres, señoras, niños y niñas, el todo á un precio muy acomodado. Surtido completo de articulos de hombre para pueblo y campo. Para el campo sombreros de todas clases, sumamente baratos.—Junio 17 de 1865.

j 20—n 954. Alfonso Soustre Hijo.

## LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

*Precio de la suscricion*—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

**En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad.** j—28.